



FLASSES ON-LINE

Boletín electrónico oficial
Federación Latinoamericana de Sociedades
de Sexología y Educación Sexual

-NÚMERO III -

2023



EDITORIAL

Queridas amigas y queridos amigos de la gran familia de la Federación Latinoamericana de Sexología y Educación para la Sexualidad, en este tercer Boletín de 2023 vais a encontrar artículos y reflexiones de interés.

La segunda parte del interesante artículo “El placer sexual: ¿derecho autónomo o elemento esencial de otro derecho? de nuestro colega Víctor Hugo Flores Ramírez. En esta segunda parte el autor expresa que visto el estado del arte del placer sexual como categoría jurídica dentro de diferentes instrumentos internacionales (no

vinculantes) para los Estados, observamos que aquél adquiere un trato indiferenciado; por un lado, como derecho autónomo y por otro, como elemento consustancial de otros derechos para su goce y ejercicio, es decir, como un componente principal del derecho a la salud sexual y también del derecho a la educación sexual integral.

El segundo artículo, sobre la sexualidad humana: Los cuatro holones sexuales de Eusebio Rubio Auriolés, el autor hace en esta segunda parte un recorrido por el erotismo (tercer

componente) y el vínculo afectivo (cuarto componente).

En la primera reflexión en torno al consumo excesivo de pornografía, Federico Lande informa sobre que algunos estudios afirman que de cada 20 usuarios solo 1 considera que su consumo puede tener consecuencias negativas como generar una conducta sexual adictiva. Silvana Savoini (Psicóloga, especialista en Sexología Clínica y Educativa) autora del libro *Adicción al Sexo* (UNR, 2021) argumenta que para la adicción a la pornografía, rige el mismo criterio o parámetro como para cualquier otra adicción: la repetición sin control y compulsiva de una conducta que produce placer y que a medida que transcurre el tiempo, perturba severamente la vida de quien la realiza y considera que la pornografía tiene un papel fundamental en condicionar el disfrute del sexo.

En la segunda reflexión de Francisco Delfín Lara sobre Sexualidades: imperativos y atmósferas hace una invitación a reflexionar sobre conceptos tan mencionados que, puede pensarse que ya todo se ha dicho sobre ello. Asimismo, expresa que no faltará quien

confíe en que un título tan corto, de sólo cuatro palabras, será fácil de leer y digerir. Lamento decepcionarle, pues, aunque sólo contiene tres conceptos que, en primera instancia parecieran no tener mucha relación entre sí, el autor haciendo gala de erudición y de un excelente manejo del lenguaje, los desmenuza y nos lleva a transitar por territorios desconocidos, velados o hasta prohibidos durante cientos de años.

Como reseña bibliográfica en esta ocasión presentamos el libro “Intervención Psicológica en Sexología Clínica” de la Sociedad Portuguesa de Sexología Clínica.

Esta obra se compone de tres secciones que se interconectan gradualmente.

La primera sección se centra en los aspectos básicos que sustentan la actividad clínica: a) la historia que configura y enmarca los caminos que recorre la práctica clínica; b) los derechos sexuales, basados en los derechos humanos y cuya matriz de principios debe ser conocida por quienes trabajan clínicamente; c) y un capítulo sobre las nociones básicas de la terapia sexual. El segundo apartado es el epicentro de la clínica, al menos en lo

que constituye la tradición en el campo de la sexología clínica, y engloba el abordaje de las disfunciones sexuales.

Finalmente, el apartado 3 se centra en diferentes contextos que desencadenan o están asociados a problemas sexuales y en los que se han producido avances notables en los últimos años, tanto en la

investigación clínica como en las pautas de abordaje de los problemas sexuales.

Espero disfrutéis del contenido que de nuevo os presentamos.

Felipe Hurtado Murillo

INDICE

1. Editorial	1
2. Artículos	
2.1 El placer sexual: ¿derecho autónomo o elemento esencial de otro derecho? Segunda Parte Víctor Hugo Flores Ramírez (México)	5
2.2 Sobre la sexualidad humana: Los cuatro holones sexuales Segunda Parte Eusebio Rubio Auriolés (México)	12
3. Reflexiones	
3.1 Reflexiones en torno al consumo excesivo de pornografía Federico Lande (Argentina)	20
3.2 Sexualidades: Imperativos y atmósferas Francisco Delfín Lara (México)	23
4. Reseña bibliográfica	
4.1 Intervención Psicológica en Sexología Clínica <i>Intervenção Psicológica em Sexologia Clínica</i> Patricia M. Pascoal, Júlio Machado Vaz, Graça Santos Gabriela Moito, Sandra Vilarinho, A. Santos Pereira Sociedad Portuguesa de Sexología Clínica	29
5. Cursos de interés	32
6. Normativas	37
7. Calendario de eventos	40
8. Requisitos para autores/as	42

ARTÍCULO

EL PLACER SEXUAL: ¿DERECHO AUTÓNOMO O ELEMENTO ESENCIAL DE OTRO DERECHO? Segunda Parte

Víctor Hugo Flores Ramírez. Abogado de formación con especialidad en educación sexual y psicoterapia de pareja por el Centro Integral de Sexualidad y Educación Sexual (CISES). Director de Sexología Jurídica, A.C. Consultor en derechos sexuales y reproductivos.



vhfrblum@hotmail.com

El placer sexual como categoría jurídica

Visto el estado del arte del placer sexual como categoría jurídica dentro de diferentes instrumentos internacionales (no vinculantes) para los Estados, observamos que aquél adquiere un trato indiferenciado; por un lado, como derecho autónomo y por otro, como elemento consustancial de otros derechos para su goce y ejercicio, es decir, como un componente principal del derecho a la salud sexual y también del derecho a la educación sexual integral. Sin embargo, para comprender el alcance y contenido del placer sexual es necesario imprimir una semántica de interpretaciones, valiéndose el derecho de otros campos del conocimiento en el orden de las ciencias biológicas (biomédicas), de la conducta (psicológicas), sociales (sociología, políticas públicas) y culturales (antropología) para poder establecer un marco de referencia de “lo sexual” e interpretarlo en clave jurídica para el desarrollo de las categorías de los “derechos sexuales” y “derechos reproductivos” (González, 2017), dejándose atrás la “decimonónica” clasificación tripartita (derechos civiles, políticos y sociales) de Thomas Marshall publicada en 1950. La inclusión de la categoría “sexuales” en el orden de los derechos humanos (Nieto, 2003), producto de la lucha de los movimientos sociales de liberación sexual, el otrora movimiento lésbico-homosexual (hoy diversidad sexual), y la pluralidad

de feminismos en el activismo y la academia, así como los diversos compromisos internacionales de los Estados en el avance de los derechos humanos, dio como resultado la creación de los derechos sexuales¹.

Sin embargo, la ecuación *placer + derecho=derecho sexual* establece una serie de interrogantes que debe responder la Jurisprudencia en vía de interpretación jurídica - herramienta metodológica del derecho- para comprender el alcance y contenido de una nueva norma jurídica de naturaleza sexual: el placer sexual/erotismo a razón del trato autónomo o elemento esencial de otro derecho inserto en los derechos humanos vinculados a la sexualidad.

Considerar el placer sexual como derecho (autónomo), tal como lo estableció la Declaración de Valencia de la WAS de 1997 y la Propuesta de la Convención Interamericana de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de 2010, complejiza el discurso jurídico, toda vez que una norma jurídica requiere de una serie de mecanismos que posibilite a un particular gozar, ejercer y exigir su derecho. Afirmar que “el placer sexual es un derecho” *per se* o, decir, “tengo derecho al placer (sexual)” conlleva la obligación del Estado de garantizar el goce y su ejercicio a través de la promoción, respeto y protección de los derechos humanos, mediante leyes y políticas públicas que hagan operativa la norma jurídica y, en consecuencia, cabe preguntarse: ¿Existen leyes que regulan el placer sexual? ¿De qué manera el Estado puede garantizar el disfrute pleno del elemento más subjetivo del placer: el orgasmo? ¿Los particulares están facultados para demandar daño moral por insatisfacción sexual o falta de frecuencia sexual dentro de una relación erótica-afectiva? ¿Qué pruebas periciales tendrían que aportarse en un proceso jurisdiccional para acreditar la insatisfacción sexual o una disfunción sexual? ¿Las personas pueden demandar al Estado por omisión legislativa ante la falta de regulación sobre el derecho al placer sexual? ¿Se pueden generar acciones legales en contra del Estado ante un organismo internacional de derechos humanos por la violación del derecho al placer sexual dentro de la arquitectura de los tratados y convenciones internacionales? ¿El derecho al placer sexual es un derecho humano de naturaleza civil, social, económico o político? ¿Qué programas de políticas

¹ Los derechos sexuales son resultado puntal del feminismo radical.

públicas sobre placer sexual hay que diseñar, implementar y evaluar en la gobernanza pública? ¿Qué indicadores hay que considerar para medir los objetivos de las políticas públicas sobre la materia? Todas estas interrogantes hacen ver la dificultad de otorgar al placer sexual la categoría de derecho y, en consecuencia, la aproximación epistémica del estudio de la sexualidad tendría que explorar campos interdisciplinarios a través de enfoques socioculturales, bioculturales, psicosociales, bio-psico-socioculturales para estudiar al sujeto social/animal humano depositario de la norma (derecho al placer sexual) que despliega su conducta o comportamiento (erotismo) en un contexto histórico en el marco de categorías de análisis transculturales (erotismo (placer sexual), género, sexo, reproducción, vinculación afectiva) que permitan dar una respuesta puntal a las interrogantes, toda vez que el carácter autónomo de este derecho plantea grandes desafíos.

Por otro lado, considerar el placer sexual como un elemento consustancial de otro derecho, postura de la cual somos partidarios, cobra un mayor sentido a razón de la naturaleza jurídica de interdependencia e interrelación de los derechos humanos. Inscribir el placer sexual dentro de otro derecho, -como lo hizo la IPPF en la Carta de Derechos Sexuales en 1994 en el Derecho a la Libertad y la Seguridad de la Persona y, después en 2008 en su Declaración de los Derechos Sexuales dentro del Derecho a la Autonomía Personal y Reconocimiento ante la Ley; o la WASH en su Declaración de los Derechos Sexuales aprobada en 2015 en el Derecho a la Salud (sexual) y su Declaración sobre el Placer Sexual de 2019 en el marco del derecho a la Salud, Educación Sexual Integral, Igualdad y no Discriminación y Autonomía Corporal-, hace operativo su ejercicio en tanto “el placer sexual es parte fundamental de los derechos sexuales considerados como derechos humanos” (WASH, 2019: 2), pero no es un derecho por sí sólo. El placer sexual no es un derecho sexual. El placer sexual² es un componente de la salud sexual (WAS, 2009)³ que conlleva no sólo el estudio de la respuesta sexual humana y las

² El placer sexual es la satisfacción y disfrute físico y/o psicológico derivado de experiencias eróticas solitarias o compartidas, incluidos pensamientos, fantasías, sueños, emociones y sentimientos. (WASH, 2019).

³ Cabe señalar que la Declaración de Montreal: Salud Sexual para el Milenio de la WAS emitida en 2005 en 17° Congreso Mundial de Sexología y aprobada el 17 de abril de 2007 por la Asamblea General en Sydney, Australia, otorga, por un aparte, el carácter de componente de la salud al placer sexual y, por otra, el de derecho al placer. En

disfunciones sexuales o de la vida erótica en el campo científico, sino “que los programas de promoción de la salud deben reconocer y abarcar toda la sexualidad de la persona. El placer no es tan solo un anhelo, sino que es tal vez el factor de motivación más poderoso del comportamiento sexual” (WAS, 2009: 136), es decir, mediante la promoción y prestación de servicios de salud y de educación sexual puede alcanzarse, potencialmente, una plenitud de goce y ejercicio del placer sexual como componente del derecho a la salud sexual. El Estado tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar el placer sexual inscrito en el marco de un derecho consagrado (derecho a la salud sexual) y, en consecuencia, generar acciones programáticas para su inclusión en políticas públicas y leyes acordes a las actuales metas y objetivos de desarrollo sostenible 2030⁴ de Salud Bienestar y Educación de Calidad (ONU, 2018), situación que empata con el enfoque operativo de la salud sexual propuesto por la Organización Mundial de la Salud en 2018, el cual señala que la salud sexual debe ser vista desde una mirada holística, donde se haga presente, entre otros factores, los servicios de atención de salud sexual para atender “la función sexual” a través de la “orientación psicosexual” (y la educación sexual) con el propósito de que las personas puedan alcanzar una vida erótica satisfactoria dentro del marco de los derechos humanos.

Conclusiones

Ambos posicionamientos llevan a reflexiones que demandan la puesta en escena del enfoque interdisciplinario de la sexología para la comprensión semántica del placer sexual en el marco de la sexualidad, y otorgarle contenido y alcance jurídico. Sin embargo, en el tránsito se pueden generar tensiones y conflictos entre las diversas aproximaciones, pero que nos puede ayudar a una comprensión geodésica de la conducta/comportamiento sexual humano, así como de las representaciones y prácticas sexuales que alcanzan una regulación jurídica en el orden social dentro de un proceso histórico en el nuevo paradigma internacional de los derechos humanos y, en

el numeral 8 reza: “Lograr el reconocimiento de la salud sexual como un componente de la salud y el bienestar total. La salud sexual es más que ausencia de enfermedades. En todo el mundo debe reconocerse y promoverse el derecho al placer sexual”. (WAS, 2009:19).

⁴ Previo se desarrollaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2000-2015.

consecuencia, establecer puentes de comunicación disciplinares para responder a la pregunta: ¿el placer sexual es derecho autónomo o elemento esencial de otro derecho?

Bibliografía

Asociación Mundial de Sexología (1997), Declaración de los derechos sexuales. 13^a Congreso Mundial de Sexología, Valencia, España, WAS.

Asociación Mundial para la Salud Sexual (2009), Salud Sexual para el Milenio. Declaración y documento técnico, Washington, WASH-OPS.

Asociación Mundial para la Salud Sexual (2014), Declaración de los derechos sexuales, Nueva York, Estados Unidos, WASH.

Asociación Mundial para la Salud Sexual, (2019), *Declaración sobre el placer sexual*. 24^o Congreso Mundial para la Salud Sexual, México, CDMX, WASH.

Campaña por la Convención Interamericana de los Derechos Sexuales y de los Reproductivos (2010), *Propuesta de Convención Interamericana de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos*, Uruguay, Campaña de una Convención Interamericana para los Derechos Sexuales y reproductivos.

Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF) (2010) *Derechos Sexuales. Una Declaración de IPPF, Guía de Bolsillo*, Londres, IPPF.

Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología (FEMESS) (1997), *Declaración de Principios de la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología*, México, FEMESS.

González Moreno, Juana María (2017), “Los derechos sexuales y reproductivos como categoría jurídico internacional revisable” en *Revista de Derecho Público*, No. 38. Universidad de los Andes, Perú, pp. 1-29.

International Planned Parenthood Federation (1997), *Charter guidelines on sexual and reproductive rights*, London, IPPF.

Kismödi Eszter, Ester Corona Vargas, Eleonor Maticka-Tyndale, Eusebio Rubio Auriol y Eli Coleman (2017), “Sexual rights as human rights: a guide for the WAS Declaration of Sexual Rights” en *International Journal Sexual Health*, No. 29, Suppl.1, pp:1–92.

Llorca Díaz, Ángeles (1995), “La Liga mundial para la Reforma Sexual sobre Bases Científicas 1928-1935)” (Monográfico) en *Revista Española de Sexología*, No. 69, España, Instituto de Sexología (INCISEX).

Marshall, Thomas y Bottomore, Tom (1998), *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza.

Nieto, José Antonio (2003), “Sobre diversidad sexual: de homos, heteros, transs y queer” en en Raquel Osborne y Oscar Guash (Comps.), *Sociología de la Sexualidad*, Madrid, Siglo XXI-Centro de Investigaciones Sexuales, pp. 99-125.

Organización Mundial de la Salud (2018), *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*, Ginebra, OMS.

Organización de las Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago, ONU.

ANEXO 1

Cuadro comparativo del abordaje del derecho al placer sexual

Carta de los Derechos Sexuales	Declaración de los Derechos Sexuales	Declaración de los Derechos Sexuales	Propuesta de Convención Interamericana de Derechos Sexuales y Reproductivos	Declaración de los Derechos Sexuales	Declaración sobre el Placer Sexual
IPPF, 1994	WAS, 1997	IPPF, 2008	CoIDH, 2010	WAS, 2014	WAS, 2019
Art. 2 El derecho a la libertad y la seguridad de la persona.	Artículo 5. El derecho al placer sexual	Artículo 5. Derecho a la autonomía personal y al reconocimiento ante la ley.	Artículo 11 Derecho a una sexualidad placentera	Artículo 7. El derecho al grado máximo de placer, que comprende experiencias sexuales placenteras, satisfactorias y seguras.	Apartado de “Reconocemos”.
El derecho a la libertad y la seguridad de la persona comprende la libertad de controlar su vida sexual y reproductiva.	El placer sexual incluyendo el autoerotismo, es una fuente de bienestar físico, psicológico, intelectual y espiritual.	Todas las personas tienen derecho a condiciones que les permitan la búsqueda de una sexualidad placentera. El placer se basa en una autonomía individual y relacional, para la cual debe garantizarse la existencia de políticas	Todas las personas tienen derecho a condiciones que les permitan la búsqueda y la expresión de una sexualidad placentera.	Toda persona tiene derecho a obtener el grado máximo alcanzable de salud y bienestar con su sexualidad, que incluye experiencias placenteras, satisfactorias y seguras. Este requiere	El placer sexual debe ejercerse dentro del contexto de los derechos sexuales, particularmente los derechos a la igualdad y la no discriminación, la autonomía y la integridad corporal, el derecho al más alto nivel posible de

		<p>públicas en educación y servicios de salud, que garanticen una vida libre de coerción y de violencia, así como del desarrollo de un campo de la ética sobre temas de justicia, igualdad y libertad. Dado que el placer es un aspecto intrínseco de la sexualidad, el derecho a buscarlo, expresarlo y a determinar cuándo experimentarlo no debe ser negado a persona alguna</p>		<p>de servicios de atención a la salud sexual de calidad, disponibles y accesibles y aceptables, así como el acceso a las condiciones que influyen y determinan la salud, incluyendo la salud sexual.</p>	<p>salud y libertad de expresión.</p>
--	--	---	--	---	---------------------------------------

*La primera parte de este artículo puede consultarse en la siguiente liga:

https://drive.google.com/file/d/1Yftx9vQMaz5PPinFRayL4DJBP_oxxp7v/view

ARTÍCULO

SOBRE LA SEXUALIDAD HUMANA: LOS CUATRO HOLONES SEXUALES.

Segunda Parte

Eusebio Rubio Auriolés. Médico con doctorado en Sexualidad Humana y posdoctorado en psicoterapia sexual. Fundador y director de la Asociación Mexicana para la Salud Sexual A.C. Director académico de la Maestría y Doctorado en Sexualidad Humana con la Universidad Nexum de México



eusebiorubioaurioles@gmail.com

www.amssac.org

Esta segunda parte será un recorrido por el erotismo (tercer componente) y el vínculo afectivo (cuarto componente).

El erotismo, el tercer componente

El término erotismo tiene su origen en la mitología griega. Estudiar los mitos, es decir las creencias humanas que a pesar de saberse o intuirse falsas han subsistido por siglos, revela muchas cosas de quienes los perpetúan, es decir, de los seres humanos. Eros, dios de la pasión y la fertilidad, tiene dos orígenes. El primero se refiere a una de las explicaciones griegas del origen del mundo: la teogonía de Esíodo, primero era el Caos, luego Geos y Eros (la tierra y el deseo).

Una tradición posterior hizo a Eros hijo de Afrodita, diosa del amor sexual y la belleza, y de Zeus, dios de dioses. Un relato también bastante posterior atribuyó a Eros el enamoramiento de Psique de quien la madre de Eros, Afrodita, tenía recelo y envidia. Enviado por su madre, Eros llenó a Psique de una vida mágica y placentera y la hace su esposa, no obstante, nunca permite que Psique le vea directamente; se limita a pasar las noches de placer con ella. Cuando Psique, alentada por sus celosas hermanas que

le advierten de la posibilidad de que su misterioso esposo sea un dragón, se decide a ver la cara de su esposo, éste la abandona como castigo⁵.

Por erotismo entiendo la dimensión humana que resulta de la potencialidad de experimentar placer sexual. Aquí nuevamente se trata de una potencialidad; el hecho de que todos los seres humanos nacen con esa posibilidad es sumamente importante. La gran mayoría de los seres humanos la desarrollan, la viven y la gozan, pero no todos. Lo que es universal es que todos podemos, tenemos la potencialidad de desarrollarlo. Como todos podemos, todos estamos expuestos a las experiencias que regulan su aparición, su desarrollo, su expresión y también, su disfunción, es decir, la aparición del erotismo es una forma indeseada por nosotros o por el grupo social al que pertenecemos.

El placer sexual es un tipo de experiencia única. Si bien es cierto que la mayoría asocia la experiencia placentera erótica con el deseo por otra persona, esto no siempre es así, especialmente durante las etapas de nuestra vida en las que descubrimos el erotismo. Para experimentarlo, necesitamos que nuestro cuerpo esté bien, que no existan interferencias de tipo biológico con los mecanismos fisiológicos del erotismo.

El placer erótico no resulta solamente de que se realice nuestra fantasía, sino sobre todo de la reacción física de nuestro cuerpo, la cual resulta de que aceptamos las experiencias que nos resultan estimulantes.

Todas las culturas han demostrado tener a la vida erótica en un lugar importante. Siempre que un grupo humano se organiza, entre las primeras cosas que regula, norma, prescribe y prohíbe están las experiencias eróticas⁶.

De los cambios que experimenta nuestro cuerpo se han ocupado muchos sexólogos, tanto del pasado distante como contemporáneos.

La medicina actual también se ha ocupado en forma importante de atender esos cambios así como de encontrar formas para ayudar a quienes tienen dificultades para vivirlos. Los cambios que experimentamos son muchos, pero los más importantes son tres: experimentamos el deseo por el placer erótico, experimentamos la excitación al recibir la estimulación deseada (aunque a veces ésta sólo se recibe en nuestra imaginación) y nuestros genitales responden en forma más bien espectacular: aparece la lubricación de la vagina y la erección peneana, en la mayoría de las ocasiones; precedido por estos cambios, aparece la más característica de las respuestas eróticas:

el orgasmo, que se nota mucho en los genitales pero que es sentido y ocurre de hecho en todo el cuerpo; la mayoría de las veces el orgasmo se acompaña de una intensa sensación de placer⁷.

Pienso que la experiencia del placer erótico es única, aunque en esto, algunos de los más respetables estudiosos de la sexualidad no están de acuerdo⁸.

Dada la importancia que los grupos humanos conceden a la experiencia erótica, la misma adquiere muchísimos matices, y puede expresarse en una multitud de formas.

Es interesante preguntarse para qué; la respuesta que más me satisface también la dan los estudiosos de la biología y la evolución de las especies: es una forma muy sofisticada y desarrollada de incrementar la posibilidad de éxito evolutivo⁹. Me voy a explicar.

Ocurre que la mayoría de los animales dependen de los ciclos hormonales para que la conducta reproductiva se presente; cuando la hembra entra en su fase reproductiva emite señales a los machos de su especie que anuncian su "momento de reproductividad": Esas señales son de varios tipos: algunas especies emiten señales visuales, en muchas otras, la señal es química. Es decir, la hembra emite sustancias químicas que cuando entran en contacto con el macho "activan" su deseo sexual. Algunas de esas sustancias químicas también las producen los seres humanos; se llaman feromonas y algunos laboratorios de perfumería aprovechan esa fama animal de las feromonas para incluirlas en sus fragancias, los vendedores, con la esperanza de vender más, y los compradores, de que algún efecto tengan sobre su objetivo erótico. Aunque este es un hecho en nuestra vida mercantil, las feromonas no han probado su eficacia como "despertadoras del deseo erótico en el ser humano. Recientemente se ha reactivado esta discusión gracias a los descubrimientos relacionados con el aparato vomeronasal que hace factible la transmisión de mensajes químicos por medio de otras sustancias distintas de las feromonas. De cualquier forma, aunque esto se comprobara, el peso relativo de su acción sería pequeño¹⁰.

Nuestro erotismo no parece estar regulado, cuando menos en forma notoria, por estos mecanismos que en los seres inferiores "anuncian" la ovulación, es decir, el momento en el que el apareamiento tendría mayores posibilidades de resultar en la concepción de un nuevo ser. Por el contrario, la ovulación en el ser humano está "escondida". No hay

anuncios ni visuales, ni químicos (olfativos), ni de ningún otro tipo sensorial que la anuncie. Dicho sea de paso, el único anunciador de la ovulación que tiene el cuerpo femenino es la viscosidad del moco cervical, hecho que se ha traducido en un muy complicado método de contracepción "natural" llamado Método Billings.

Para contrarrestar esta aparente desventaja reproductiva, la conducta copulatoria del macho y la hembra humanos desarrolló una independencia notable del ciclo hormonal. Liberados de sus relojes hormonales, los actos copulatorios reproductivos de los dos sexos necesarios para la supervivencia de la especie podían ocurrir en cualquier momento, no necesariamente en el momento de la ovulación. En esas condiciones, la especie correría el peligro de desaparecer porque la conducta de la que depende su reproducción perdería su poder motivador; se necesitaba una nueva manera para que los hombres y las mujeres siguieran con su actuar reproductivo, esa nueva manera es el placer que se experimenta durante la cópula.

El placer, ahora sabemos, no es solamente una experiencia de satisfacción por hacer lo que se desea.

En nuestro cerebro se liberan sustancias químicas que son muy parecidas químicamente hablando a la heroína, droga poderosa que con facilidad notable hace dependiente de ella a quien la introduce en su organismo. Según esta explicación, el erotismo es la garantía biológica de que los hombres y las mujeres seguirán interesados en copular y, por esta vía, elevar las posibilidades de éxito evolutivo.

Dicho con el lenguaje estrictamente biológico/evolutivo parecería que somos una especie de máquina para sobrevivir. Aunque esta terrible afirmación tiene algo de cierto, es un hecho que la complejidad humana dista mucho de poder reducirse a la predictibilidad de una máquina. La experiencia placentera erótica, que cuando menos es casi sólo producto de la estimulación físico táctil, a medida que crecemos se hace más y más dependiente de lo que significa para nosotros la realidad que percibimos. El erotismo se convierte en una experiencia que depende casi por completo de lo que significa para nosotros lo que vivimos, del significado simbólico que le asignamos, de la realidad que percibimos (o que creamos en nuestra imaginación) aunque muchas veces no nos percatemos de los significados precisos (son inconscientes). Los significados tienen que ver con lo que el placer mismo representa, desde luego, pero de manera muy notable,

del significado de nuestro ser hombre y mujer, de lo que el otro sexo nos significa, de lo que reproducirnos representa para nosotros y, para gozo y sufrimiento de la raza humana, de lo que el otro amado, deseado, odiado o humillado nos significa. Es tiempo de hablar de amor.

El vínculo afectivo: el cuarto componente

De que el amor es el cuarto componente de nuestra sexualidad no todo mundo está seguro¹¹. Yo pienso que sí, aunque no quiero decir aquí que todas las formas de expresión de amor son expresiones eróticas. No. Más bien creo que la potencialidad humana para amar apareció en los seres humanos como resultado de una necesidad de permanecer en el mundo. Al tiempo que nuestra evolución como especie nos fue haciendo individuos más sofisticados, más dependientes de la experiencia para completar nuestro desarrollo, también nos volvimos más dependientes del grupo para subsistir. Muchas especies que pueblan el planeta pueden empezar a vivir de manera independiente desde que nacen; nosotros no; dependemos, y por un largo periodo, del cuidado de nuestros progenitores, o por lo menos de algún sustituto de ellos. Muchos animales al nacer tienen un alto grado de independencia; nacen pudiendo moverse y siendo capaces de proveerse de alimento muy rápidamente, viven en casi completa soledad, encontrándose con el otro sexo solo para procrear.

Nosotros no. Salvo raras excepciones casi mitológicas, vivimos todos en grupo, confiando en mayor o menor medida en lo que los otros van a hacer para que podamos sobrevivir.

El aspecto más notable del amor es que lo hay de muchísimos tipos, sin contar con que cada quien entiende cosas diferentes.

Del amor se han ocupado casi todos los escritores en el mundo occidental¹², aquí lo vamos a estudiar para entender cómo se conforma nuestra sexualidad.

Por principio de cuentas me permitiré cambiarle el nombre. Me parece un atentado a la tradición pero creo que vale la pena para evitar confusiones en nuestra búsqueda de preguntas y respuestas. Ocurre que por amor entendemos tanto la necesidad imperiosa de contar con la presencia de alguien, al punto que se siente indispensable para la vida: "yo sin ti no puedo vivir", como el supremo acto de ofrecer la vida por otro: "me muero por ti". Por amor entendemos tanto el gozo de ver al ser querido feliz, como el dolor que

experimentamos cuando el ser querido nos abandona por haber encontrado su felicidad. Si observamos cómo desarrollamos nuestra capacidad para amar, las aparentes contradicciones humanas adquieren otra dimensión.

Lo que casi todos los seres humanos experimentamos es algo que podemos denominar mejor como vínculo afectivo. Voy a explicar. Un vínculo es un lazo, una unión. El primer vínculo de los seres humanos con alguna otra persona es físico, se llama cordón umbilical y lo tenemos durante más o menos ocho meses; nos une a la mujer que nos lleva en su vientre. Este vínculo (que por cierto es más complejo que solo un cordón), se rompe de manera más bien brusca al nacer el nuevo ser.

Como antes dije, el ser humano nace en tales condiciones que necesita el cuidado de otros seres humanos durante mucho tiempo sin riesgo de morir. Entre las dos personas interesadas, usualmente la madre y el bebé, aparece muy pronto otro vínculo, es decir, otra unión, pero este vínculo ya no es físico, ya no está compuesto de tejidos y células, sino que está compuesto de lo que cada uno siente: la presencia de ese otro ser no nos es indiferente, sino que nos provoca sentimientos muy intensos, que llamamos respuestas afectivas.

Lo que cada uno de los dos involucrados siente respecto de la presencia o de la ausencia de ese otro ser, no de cualquier ser humano, sino de ese en especial, es el tejido con el que se teje el vínculo afectivo. El vínculo tiene siempre dos lados cuando menos, hay por lo menos dos seres humanos conformándolo. En esta primera forma de vínculo, la madre experimenta respuestas afectivas que son el producto de su madurez y que son muy complejas, pues expresan casi todos los componentes de su persona.

El vínculo del lado del bebé es mucho más simple, por lo que sabemos hoy en día del desarrollo humano aparece de manera muy clara hacia los cuatro/seis meses después del nacimiento: el bebé empieza a reaccionar con angustia ante la ausencia y la separación de la madre. La angustia de separación es el primer componente afectivo de la vinculación humana.

Los adultos sentimos a veces esa angustia intensa cuando nuestros amores se tambalean, cuando nuestro ser amado nos abandona. Lo que sucede con los afectos alrededor de las otras personas importantes en la vida determina el tipo de vínculos que vamos estableciendo con los otros y con el otro o la otra que se convierte en el ser

amado. Como se necesita que la capacidad de vincularse se desarrolle, al igual que los otros componentes de la sexualidad, de ese desarrollo dependerá su forma durante la vida adulta.

Me parece una desgracia humana el que muchas personas desarrollen formas de vincularse afectivamente con los otros que son muy destructivas, muy infantiles, y por eso mismo condenadas al sufrimiento. A todas esas formas de desear intensamente la presencia y disponibilidad del otro se les ha llamado amor. Creo que no todas esas formas de vinculación merecen el término amor; que lo que denominamos amor depende de muchísimos factores; propongo que le llamemos amor sólo al tipo de vínculo afectivo que favorece la plenitud de vida tanto del amante como del ser amado. A los amores tormentosos, a los que están llenos de rabia, de resentimiento y de dolor, no me gusta llamarles amor, prefiero decirles vinculaciones afectivas infortunadas.

CITAS

¹ La UNAM ha publicado una antología de biología molecular donde aparecen aportaciones originales de algunos protagonistas de estos descubrimientos. 1972. Mario Castañeda (editor). Antología de biología molecular. UNAM, imprenta Universitaria México 1985.

² El artículo Life de Karl Sagan y los editores de la 15a edición de The New Encyclopedia Britannica (1988) explica breve y simplemente el papel del sexo (diformismo) en la adaptación genética de los seres vivos

³ El concepto de identidad de género tal como se usa en la actualidad fue articulado por John Money y Ann Errhardt en su libro Man & Woman, boy & girl. Differentiation and Diphormism of Gender Identity from Conception to Maturity. John Hopkins. University Press, Baltimore 1972.

⁴ Muchos autores han estudiado los roles sexuales. En Estados Unidos existe una revista científica dedicada a publicar exclusivamente artículos sobre papeles sexuales: Sex roles. Plenum Publishing Corp. NY. En el estudio de la conducta sexual J Gagnon y W. Simon son reconocidos por la sistematización del concepto del guión (o script) sexual en su libro: Sexual Conduct: the Social Source of Human Sexuality. Aldine, Chicago, 1973. J. Gagnon publicó luego un texto a nivel universitario donde retoma los conceptos sociales para explicar la conducta sexual: Human Sexualities. Scott, Forestman, Gelnview Illinois, 1977. Hay una traducción al español de este texto con los títulos: Sexualidad y conducta social y Sexualidad y cultura, publicado por editorial Pax México.

⁵ El relato del origen del munso según la teoría de Esíodo está tomado del artículo de Michael Grant Ancient European Religions, que aparece en la 15a. edición de The New Encyclopedia Britannica (1988). El relato del enamoramiento de Eros y Psique está tomado de Pierre Grimal. Larousse World Mythology. Hamlyn, Londres 1989.

⁶ La conclusión usada en el texto ha sido de varios autores, pero notablemente del sociólogo americano Ira Reiss quien recientemente conjuntó los hallazgos de muchísimos antropólogos, etnólogos y sociólogos en el estudio donde compara y analiza las diferencias culturales en sexualidad de una muestra de sociedades culturalmente diferentes que de acuerdo a Murdock representa a todas culturas. El libro se llama Journey into Sexuality an Exploratory Voyage

⁷ Pensar en las respuestas del organismo en esta forma: deseo, excitación y orgasmo, se conoce en el mundo científico como Modelo Trifásico de Helen Kaplan, una psiquiatra norteamericana que lo propuso de manera sistémica en el libro: Helen S Kaplan y colaboradores, Disorders of Sexual Desire and other New Concepts and Thecniques in Sex Therapy. Brunnel Mazel, N Y 1979.

⁸ El autor más importante cuya opinión difiere de que el placer erótico es una experiencia única es desde luego Sigmund Freud. Para él, la búsqueda de satisfacción que la energía libidinal manifiesta en la pulsión sexual puede o no gratificarse por la experiencia erótico sexual, dependiendo de lo que haya sucedido en el proceso de su desarrollo.

⁹ El trabajo de los representantes de la sociobiología es pertinente aquí. Hay un resumen muy accesible en el libro de quien es considerado el padre de esta disciplina Edarr O Wilson, *On Human Nature*. Basic boocs, N Y. También aparece esta explicación en un estudio sociobiológico de la evolución de la sexualidad humana: Diamond, *The Evolution of Human Sexuality*. Un resumen muy accesible y breve de estos puntos de vista lo presenta Gordon G Gallup en su artículo *Unique Features of Human Sexuakuty in the Context of Evolution*, que aparece en el libro editado por Donn Byrne y Katheryn Kelley, *Alternative Approaches in the Study of Sexual Behavior* Learence Erlbaum, Hillsdale, N J, 1986.

¹⁰ Ver por ejemplo el libro de Jim Kohl y Robert Francoeur 9:56.98.56/p.56. *The Scent of Eros*. Continnum N Y. 1994.

¹¹ Muchos sexólogos modernos tratan el amor como una experiencia separada de la experiencia sexual. Notable es Albert Ellis en varias de sus obras; para citar una: *Censurado*. Sin embargo, otro de los sexólogos modernos, John Money, llamó la atención del mundo científico sexológico con su libro *Love and Lovesickness* donde señala que la sexología tiene que estudiar tres vivencias humanas para entender su objeto de estudio: el sexo, el género, la experiencia erótica y la formación de vínculos de pares.

¹² Una idea de lo persistente del tema del amor en la literatura del mundo occidental se puede obtener rápidamente en el capítulo *Love* en la colección *Great Books of the Western World*, Vol. 2 *The Great Ideas: I* Editado por Robert M Hutchins. William Beneton ublisher, Chicago, 1988.

**La primera parte de este artículo puede consultarse en la siguiente liga:*

https://drive.google.com/file/d/1Yftx9vQMaz5PPinFRayL4DJBP_oxxp7v/view

REFLEXIONES

REFLEXIONES EN TORNO AL CONSUMO EXCESIVO DE PORNOGRAFÍA

Federico Lande. Psicólogo. Docente Universitario. Miembro fundador de la Red Federal de Terapeutas cognitivos y conductuales de Argentina. Coordinador del Área de Psicología del Deporte del Colegio de Psicólogos de Rosario (Argentina).



fedelande77@gmail.com

El 15 de marzo se estrenó en Netflix un documental llamado *El clímax del millón: La historia de Pornhub* la plataforma de entretenimiento para adultos más famosa de Internet. Para que nos demos una idea de su éxito esta página web recibe en Estados Unidos más visitas que la suma de Twitter, Instagram, TikTok, Netflix, Pinterest y Zoom. Se calcula que tiene alrededor de 2.5 billones de clicks diarios. Surgida en 2007, llegó a tener un valor de 2500 millones de dólares en 2021. En el documental se acusa a la empresa (entre otras tantas demandas) de mostrar videos de abusos sexuales a adolescentes, y que a pesar de las quejas de usuarios y organizaciones nunca fueron borrados.

Del otro lado de la pantalla está Matías de 22 años que me consulta porque mira pornografía prácticamente a diario y quiere frenar. Conoció las páginas porno a los 9 sin quererlo mientras buscaba contenido de un videojuego. Con vergüenza me comparte: “necesito dejar de ver pornografía, pero no puedo”. Sufre. Más aún cuando unos meses atrás intentó tener relaciones sexuales con su pareja, pero no pudo tener una erección. No es la primera vez que le pasa, pero es la primera vez que lo cuenta. Siente que el porno lo alejó de su pareja, de sus proyectos.

El avance de la pornografía está íntimamente ligado a la evolución tecnológica. En gran parte del mundo, en la era anterior a internet, el material disponible consistía en

revistas de desnudos (casi siempre de mujeres) y películas VHS que se alquilaban en videoclubes. Para hacerlo tenías que ser mayor de edad.

El acceso a Internet alrededor del 2006 en adelante y más tarde, la popularización de los smarthphone, impulsaron la cantidad y variedad de pornografía consumida y además, facilitó el acceso al contenido. Con la fuerza irresistible de Internet nunca se vio tanta pornografía como hoy. Cada vez más jóvenes -por lo demás sanos- empezaron a preocuparse porque su consumo de pornografía estaba fuera de control. Por ejemplo, en una revelación impactante la cantante Billie Eilish confesó que exponerse a la pornografía a los 11 años había dañado su vida sexual. Un informe de Save the Children señala que el 53% de los niños tiene el primer contacto (intencional o no) con algún contenido pornográfico entre los 6 y los 12 años y más de la mitad de los y las adolescentes que ven contenidos pornográficos se inspiran en ellos para sus propias experiencias. Para ellos, la pornografía es considerada como un entretenimiento aceptado y normalizado. El 30% reconoce que es su única fuente de información sobre sexualidad. La actual generación de adolescentes puede asumir que la pornografía les enseña sobre sexo y que masturbarse es sinónimo de masturbarse con Internet.

Algunos estudios afirman que de cada 20 usuarios solo 1 considera que su consumo puede tener consecuencias negativas como generar una conducta sexual adictiva. Silvana Savoini (Psicóloga, especialista en Sexología Clínica y Educativa) autora del libro *Adicción al Sexo* (UNR, 2021) argumenta que para la adicción a la pornografía, rige el mismo criterio o parámetro como para cualquier otra adicción: la repetición sin control y compulsiva de una conducta que produce placer y que a medida que transcurre el tiempo, perturba severamente la vida de quien la realiza y considera que la pornografía tiene un papel fundamental en condicionar el disfrute del sexo.

Muchas personas con exceso de consumo y que han decidido dejar de ver pornografía por internet, informaron cambios sorprendentes desde la mejora de la concentración, del estado de ánimo y hasta una mayor capacidad para la intimidad en la vida real, con personas reales. Sabemos, a través de trabajos científicos serios, que el consumo de pornografía durante la adolescencia temprana puede ser una variable clave para explicar disfunciones sexuales en la juventud.

Mientras tanto, deberíamos tener en cuenta las propiedades únicas que Internet tiene sobre las relaciones que establecen los adolescentes con estas tecnologías y cómo impactan en su sexualidad a lo largo del ciclo vital.

Por último, comparto la misma pregunta que le hice a mi paciente: ¿pensaste alguna vez si consumir pornografía podría llegar a influirte tan negativamente?

Bibliografía

American Psychiatric Association. (2014) Manual Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales. 5ª ed. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

Becerra Guajardo, J., López Rosales, F., & Jasso Medrano, J. (2021). Uso problemático de las redes sociales y teléfono móvil: impulsividad y horas de uso. *Revista De Psicología De La Universidad Autónoma Del Estado De México*, 10(19), 28-46.

Delfino, Gisela Isabel; Sosa, Fernanda; Zubieta, Elena Mercedes; Uso de Internet en Argentina. Sexo y generación como variables asociadas a la brecha digital; *Universidad del Norte; investigación & desarrollo*; 25; 2; 7-2017; 100-123

Griffiths, M. D. (2012). Internet sex addiction: a review of empirical research. *Addiction Research and Theory*, 20, 111-124.

Velasco, A. y Gil, V. (2017). La adicción a la pornografía: causas y consecuencias. *Drugs and Addictive Behavior*, 2(1), 122-130. Doi: <http://dx.doi.org/10.21501/24631779.2265>

Savoini, S.(2021) Adicción al Sexo, Universidad Nacional de Rosario.

REFLEXIONES

SEXUALIDADES: IMPERATIVOS Y ATMÓSFERAS

Francisco Delfín Lara. Sexólogo Educador y Terapeuta Sexual. Miembro del Grupo



Interdisciplinario de Sexología (GIS)

Presidente del Colegio Mexicano de Posgraduados en Sexología A.
C.

presidencia@colegiosexologia.mx

El presente texto es una especie de invitación a reflexionar sobre conceptos tan mencionados que, puede pensarse que ya todo se ha dicho sobre ellos. Sin embargo, el autor los analiza de un modo que nos obliga a cuestionarnos y a contemplarlos desde otras perspectivas.

No faltará quien confíe en que un título tan corto, de sólo cuatro palabras, será fácil de leer y digerir. Lamento decepcionarle, pues aunque sólo contiene tres conceptos que, en primera instancia parecieran no tener mucha relación entre sí, el autor haciendo gala de erudición y de un excelente manejo del lenguaje, los desmenuza y nos lleva a transitar por territorios desconocidos, velados o hasta prohibidos durante cientos de años.

Xabier Lizarraga coincide con lo propuesto desde hace algunos años por diversos autores en relación a pluralizar “Sexualidad”, y es que desde que este término apareció en nuestro léxico se ha convertido en uno de las más definidos; por ello mismo despierta sospechas y genera desconfianza, porque al conceptualizarse de tantas formas hace difícil una adecuada comunicación; es algo así como practicar el “Humpty Dumptysmo”. En concreto, como es fácil suponer se hace necesario seguir investigando al respecto.

Dado que todavía existen muchas personas que le conceden una importancia mayúscula a lo biológico en lo relacionado a nuestras conductas sexuales, el autor comenta “... *la sexualidad es mucho más que mera biología en movimiento*”. A lo largo de la obra dejará claro que ha sido absurdo seguir hablando de una especie de disputa entre “Natura y Cultura”.

Por momentos nos hace recordar a autores como Ford y Beach, Manilowski, Mead y Tüllmann entre otros cuando comenta: *“ni el sexo ni la sexualidad se significan igual para un afrodescendiente neoyorkino, que para un inuit de Groenlandia...”* . Es muy factible que esa frase encaje con experiencias que hemos experimentado a lo largo de nuestra existencia al convivir con personas distintas a nosotros/as en cuanto a: edad, nacionalidad, estado civil, clase socioeconómica, filiación política, religión, escolaridad, identidad sexo genérica, estado civil, y un largo etcétera.

Como habrán notado, de momento hemos disertado sólo sobre la primera palabra del título. La siguiente, Imperativos, posiblemente nos remita a épocas tempranas, y es que con inusitada frecuencia eran los tiempos verbales más empleados para dirigirse a la gente menuda. Si bien, en primera instancia podemos ligarlo con órdenes o con mandatos, se puede recurrir a la red para ver cómo se define. Cuando escribí en “Google.com”, “Imperativos comportamentales”, la búsqueda arrojó artículos escritos por ... Xabier Lizarraga, aunque también había una presentación de una mujer que resultó ser, alumna ... de Xabier Lizarraga. Con “Google Académico”, los resultados no fueron tan diferentes, pues de los 10 artículos consignados en la primera página, cuatro eran de Xabier Lizarraga. Decidí explorar en una página bastante interesante: *“perplexity.ai”*, en ella los resultados aparecieron en inglés, y proporcionaban cinco referencias bibliográficas, cuatro de las cuales eran de Lizarraga. Después de eso consideré que lo mejor sería, leer este libro.

Como Atmósferas podría tener una ingente cantidad de significados, dirigirse al Glosario fue una acción natural. El contenido de las primeras líneas hacía alusión a ambientes, algo un poco más conocido, no obstante, de repente el autor mencionó conceptos que si bien son muy importantes y por tanto dignos de ser analizados con mucha calma, pocas veces se mencionan: Noosfera (Vernadsky), Psicofera (Toffler) y Tecnosfera (Haff). De nueva cuenta la imaginación comenzó a tejer hilos, para suponer, pensar y quizá determinar de qué manera se relacionan las sexualidades, con las propuestas de Vernadsky, Toffler y Haff.

El subtítulo *“Reflexiones desde la antropología del comportamiento”* nos remite al inmenso terreno de las prácticas, intuimos que hará referencia a lo relacionado con las conductas, comportamientos y actividades sexuales.

Sugiero a quienes lean el presente texto de Xabier Lizarraga tengan a la mano diccionarios, fuentes de consulta, es decir, libros y artículos sobre la materia, pero igual modo, atrevimiento para incursionar por territorios no sólo variados sino también proscritos.

El autor afirma que en los animales gregarios la sexualidad es un imperativo comportamental, indispensable para la creación de vínculos; como antropólogo que es engloba a los humanos en el ámbito de los animales, sin embargo, nuestras conductas van más allá de las instintivas pues las influencias socioculturales son características de nuestra especie. Me atrevo a decir que, parafraseando a Benedetti, la parte biológica y la sociocultural de la sexualidad podrían decir: *“Somos mucho más que dos”*. Y es que Xabier apunta y da en el blanco cuando dice: *“Porque somos una versátil caja de resonancias bio-psico-socio-culturales...”*. Los seres humanos nacemos tan depauperados, tan frágiles, tan indefensos que requerimos la presencia de otras personas, a mi juicio *“Nos crían y nos crean”*, nos crían porque nos cuidan, alimentan, protegen, cobijan y defienden; nos crean porque por medio de la Socialización, nos forman, educan o programan para pensar, hacer, sentir y actuar de ciertas maneras, esto es, para hacer algunas cosas o de plano no hacerlas, so pena de padecer castigos de diferentes tipos e intensidades.

A propósito de Imperativos comportamentales, Xabier Lizarraga sentencia:

“... los individuos en numerosas ocasiones no tienen siquiera la posibilidad de <darse cuenta de qué se dan cuenta> de lo que ocurre, de lo que sienten, de lo que son y de lo que hacen, por qué lo hacen, por qué lo sienten, por qué son lo que son”.

Ese párrafo señala que con gran frecuencia nuestros comportamientos no se basan en reflexiones, es como si fuéramos presas del automatismo, al mismo tiempo podemos percatarnos que eso del Libre albedrío se relaciona más con lo propuesto por Spinoza y Nietzsche, que por lo dicho en el sentido de que cada quién puede tomar sus propias decisiones sin presiones de ningún tipo.

Muchas personas justifican como natural gran parte de sus conductas, en ese sentido el autor comenta: *“... por lo general aquello que resulta frecuente y que se entiende fácilmente suele pensarse como natural mientras que lo infrecuente o incomprendido fácilmente se califica y asume como antinatural”*. Esa forma de pensar explica porque a

veces se juzgan como inaceptables o patológicas conductas con las que no están de acuerdo. Muchos de nuestros comportamientos están influenciados por la manera como se nos educó o formó, no sólo en el seno de nuestra familia, si no también por medio de la escuela, las amistades, los medios de comunicación, y más. Dicho de otro modo, una gran cantidad de “voces” nos sugieren, guían, dirigen u ordenan para actuar de determinada manera; pero en vista de que este tipo de actividades implican esfuerzos considerables, muchas personas renunciarán a ello y proseguirán su marcha sin cuestionarse pues consideran que es más cómodo actuar como la mayoría.

En parte por lo antes mencionado Lizarraga comenta: *“Somos, a diferencia de otras especies, animales sexuales que requerimos aprender a serlo,...”*. Esto nos hace recordar a investigadores como Frans de Waal, cuando afirma que los primates, sobre todo humanos y bonobos realizamos conductas sexuales influidas, de manera fundamental por el aprendizaje, es decir, los instintos no son tan importantes; en concreto, una gran cantidad de actividad erótico sexual, no tiene como fin único, la reproducción, son otras las motivaciones para realizar tales comportamientos.

Uno de los personajes más destacados en el terreno de la sexualidad, sin duda alguna es Alfred Charles Kinsey, y aunque ha recibido muchas críticas por parte de grupos conservadores e incluso por profesionales que se desenvuelven en el ámbito de la sexualidad, el autor del presente texto, comenta respecto a sus dos principales obras:

“... si bien no representan a todos los grupos sociales norteamericanos y mucho menos los de otros países, si ofrece un panorama más que aceptable de aquello que existe, incluso más allá de la sociedad de Estados Unidos de los años cuarenta, y quizá de hoy día”.

El reconocimiento arriba señalado no impidió que, Lizarraga en 1979 y en el marco del IV Congreso Mundial de Sexología realizado en México propusiera una modificación al *“continuum Kinsey”*. Resulta indispensable que Xabier Lizarraga a la tabla original de siete categorías o gradientes, la transformó en otra de... 73 variantes, eso fue algo que no agradó a uno de los colaboradores de Kinsey.

Tal propuesta permite que las personas se ubiquen, de acuerdo a su atracción erótica por alguien, y ello va desde lo imaginado, oculto o realizado, e incluso las personas denominadas como Asexuales también pueden identificarse. Cabe agregar que el autor

prefiere denominarlos como “*Anaeróticos*”; visto con detenimiento su propuesta es razonable porque sexo si tienen, de lo que dicen carecer es de erotismo.

Los caminos que hemos recorrido nos muestran que la Socialización que hemos padecido, nos contrapone o enfrenta con eso que se conoce como Otredad, mucho de lo que les achacamos a quienes ahí colocamos se relaciona más con creencias, prejuicios e ignorancia que con la realidad. Quizá por eso sentencia: “*Es el entorno social lo que imprime significados y valores a lo que el individuo siente, desea, anhela*”. De nueva cuenta insiste en que contemplemos la influencia del contexto en nuestras conductas.

A finales del siglo pasado (1986), Luis Guillermo Juárez y Javier Lizarrga señalaron que era preferible y más correcto cambiar el concepto de Egodistonia por el de Sociodistonia, esto relacionado con las preferencias sexo-eróticas. Ambos autores afirmaron que el sufrimiento de algunas personas, por desear a otras de su mismo sexo, no obedecía a que naturalmente se aborrecieran a sí mismas, por tener semejantes atracciones, si no que en realidad ese sentimiento, pensamiento, creencia había sido creado y determinado por una sociedad heterocentrista y homófoba.

El libro incursiona por diversos temas, pero llama la atención la importancia que Xabier le da al Lenguaje:

“... con las palabras convertidas en conceptos el animal humano define, clasifica y cataloga no únicamente lo que ve, sino también lo que imagina, aquello que concibe como posibilidad y lo que desea, pero también lo que le asusta, lo que genera rechazo y lo mueve a poner distancia”.

Destaca la importancia del cuerpo, pero también la de las ideas que nos hacemos al respecto, esos introyectos nos desplazan en determinadas direcciones, por ello las interacciones y más que nada la intersectorialidad complejizan las situaciones.

Xabier como antropólogo acepta que los organismos han evolucionado, pero de manera categórica afirma: “*Y más que evolucionar en términos sociales y culturales tendemos a revolucionarnos como realidades históricas*”. La astronómica cantidad de neuronas de nuestro cerebro, y las más numerosas sinápsis permiten, al menos teóricamente que podamos comportarnos de muchas maneras pese a las influencias con las que somos bombardeados todo el tiempo. Sin embargo, guardando las debidas

proporciones, algunas personas actúan, de forma parecida a como Sergei Rajmáninov realizó 24 variaciones a un tema de Paganini, es decir, modifican o varían lo establecido en el ámbito de lo erótico sexual; que después los señalen, critiquen, estigmaticen y hasta agredan, ese es otro cantar.

Desde antes de que apareciera Carlos Linneo, los seres humanos se vieron en la necesidad de separar, catalogar u ordenar los objetos, alimentos, posesiones, seres vivos o actividades, existentes en su derredor para poder desenvolverse mejor en el espacio, en ese sentido Lizarraga menciona: *“Nuestro mundo lo ordenamos la más de las veces mediante categorías de clasificación aunque éstas llegado el momento pueden finalmente generar nuevos desórdenes que requieren de reorganizaciones”* (p123). Esto nos muestra, sobre todo en los tiempos más recientes, que los tópicos relacionados con las sexualidades, lejos de ser estáticos, fluyen de forma constante o como le gusta decir a nuestro autor se revolucionan.

Este texto conviene leerse y re-leerse con mucha calma, para más adelante rumiarlo con un buen café; pero vale la pena tener la mente preparada y dispuesta a tomar distancia de lo que tradicionalmente se nos ha dicho o impuesto sobre las sexualidades; sólo de esa forma conoceremos un poco más y mejor a una gran cantidad de personas, que injustamente han estado marginadas.

Conviene poner en acción nuestros sentidos para estar alertas de lo que acontece en nuestro derredor, estar conscientes de no conformarnos con imposiciones, es decir, estar atentos a las personas con las que interactuamos y escucharles, de la forma más empática y respetuosa, para que de esa forma se atrevan a mostrarnos, si es que así lo desean, como son y como se sienten.

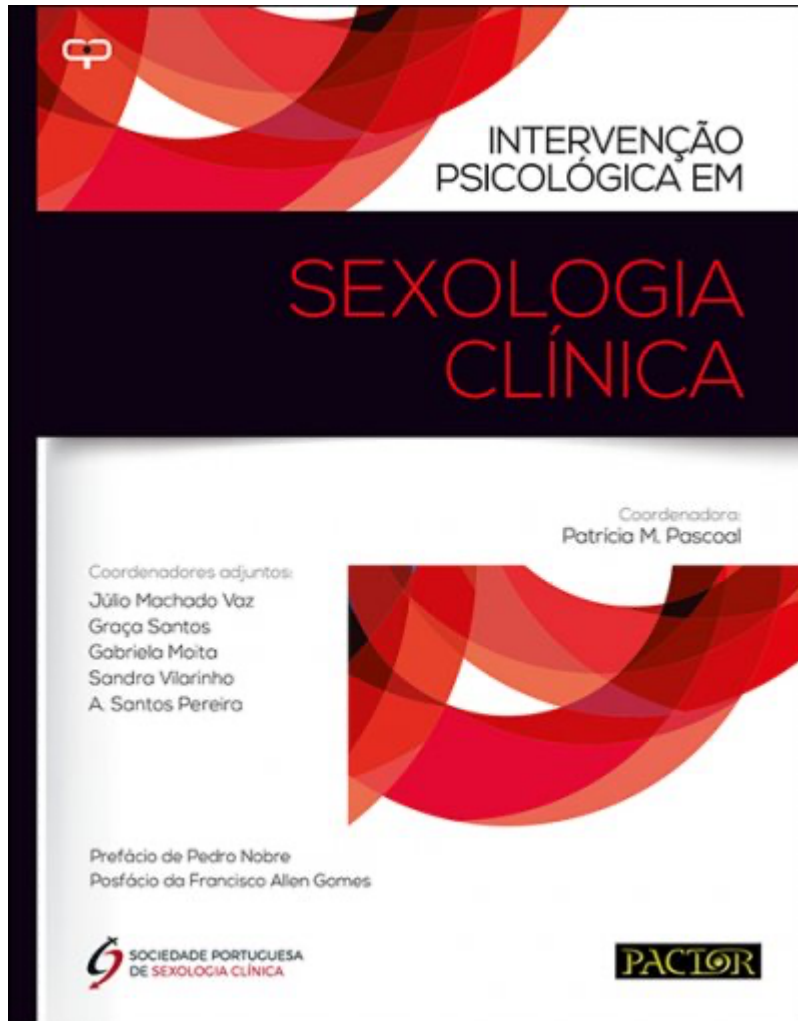
Gracias Xabier Lizarraga por invitarme a comentar tu libro, a seguirme preparando, desde el punto de vista académico, pero sobre todo para seguir creciendo desde el punto de vista Humano.

El texto se puede adquirir en versión electrónica:

<https://www.amazon.com.mx/Sexualidades-imperativos-Xabier-Lizarraga-Cruchaga-ebook/dp/B0BMPJ7DKV>

RESEÑA DE LIBRO

LIBRO DE LA SOCIEDAD PORTUGUESA DE SEXOLOGÍA CLÍNICA Y PACTOR PUBLISHER



Joana Carvalho

joana.pereira.carvalho@gmail.com

Patrícia Pascoal

patricia.pascoal@ulusofona.pt

El libro *Intervención Psicológica en Sexología Clínica* es una colaboración entre la Sociedad Portuguesa de Sexología Clínica (SPSC) y PACTOR Publisher y se centra inequívocamente en el trabajo clínico en Sexología.

Esta obra se compone de tres secciones que se interconectan gradualmente.

La primera sección se centra en los aspectos básicos que sustentan la actividad clínica: a) la historia que configura y enmarca los caminos que recorre la práctica clínica, porque la clínica no es independiente del contexto y momento histórico que atraviesa; b) los derechos sexuales, basados en los derechos humanos y cuya matriz de principios debe ser conocida por quienes trabajan clínicamente; c) y un capítulo sobre las nociones básicas de la terapia sexual, que enmarca las aportaciones que se concretan en el apartado siguiente. El segundo apartado es el epicentro de la clínica, al menos en lo que constituye la tradición en el campo de la sexología clínica, y engloba el abordaje de las disfunciones sexuales. Es la parte donde se agrega el conocimiento sobre cada categoría diagnóstica, reflejando la visión binaria de la sexualidad que prevalece en los manuales de clasificación. Finalmente, el apartado 3 se centra en diferentes contextos que desencadenan o están asociados a problemas sexuales y en los que se han producido avances notables en los últimos años, tanto en la investigación clínica como en las pautas de abordaje de los problemas sexuales. El trabajo en estos contextos de salud y el conocimiento emergente en estas áreas (p. ej., enfermedad crónica, diversidad funcional, neurodiversidad) ha contribuido a cuestionar y mejorar los modelos de comprensión de la expresión sexual humana a lo largo de la vida, ampliando el conocimiento más allá de lo supuesto, muchas veces todavía frecuente, que la expresión sexual, el placer y el sufrimiento están asociados sólo con la respuesta sexual funcional de los genitales.

Para escribir los capítulos de este libro, fueron invitadas personas con experiencia comprobada en intervención en sexología clínica y en investigación portuguesa. Propusimos coautorías, cuestionamos a muchas personas que SPSC capacitó y que se han destacado por el trabajo continuo que realizan en la comunidad con diferentes poblaciones. En este sentido, tratamos de lograr un justo equilibrio entre distintas generaciones, sumando saberes de distintas sensibilidades y experiencias, pero siempre apoyados en evidencia empírica asociada a la reflexión de quienes trabajan con la población. Esta es una obra única y de referencia para cualquier persona que estudie, trabaje o planea trabajar en sexología clínica.

O livro *Intervenção Psicológica em Sexologia Clínica* é uma colaboração entre a Sociedade Portuguesa de Sexologia Clínica (SPSC) e a Editora PACTOR e foca-se de forma inequívoca no trabalho clínico em Sexologia.

Esta obra é composta por três secções que se interligam de forma gradual.

A primeira secção foca-se nos aspetos basilares que sustentam a atividade clínica: a) a história que molda e enquadra os caminhos que a prática clínica assume - pois a clínica não é independente do contexto e momento histórico que atravessa; b) os direitos sexuais, baseados nos direitos humanos e cujos princípios matriciais devem ser conhecidos por quem atua clinicamente; c) e um capítulo sobre as noções básicas da terapia sexual, que enquadra os contributos que tomam forma na secção seguinte. A segunda secção é o epicentro da clínica, pelo menos do que constitui a tradição na área da sexologia clínica, e abraça a abordagem das disfunções sexuais. É a parte em que se agrega o conhecimento acerca de cada categoria de diagnóstico, refletindo a visão binária da sexualidade que predomina nos manuais de classificação. Por último, a 3ª secção foca diferentes contextos que espoletam, ou estão associados, a problemas sexuais e acerca dos quais tem havido avanços notórios nos últimos anos, quer na investigação clínica, quer nas linhas orientadoras para a abordagem dos problemas sexuais. O trabalho nestes contextos de saúde e o conhecimento emergente destas áreas (e.g., doença crónica, diversidade funcional, neurodiversidade) tem contribuído para questionar e aprimorar os modelos de compreensão da expressão sexual humana ao longo do percurso de vida, expandindo o conhecimento para lá da assunção, muitas vezes ainda prevalente, de que a expressão sexual, o prazer, o sofrimento e são associados apenas à resposta sexual funcional dos genitais.


Para escrever os capítulos deste livro, foram convidadas pessoas com provas dadas na intervenção em sexologia clínica e na investigação portuguesa. Propusemos co-autorias, interpelámos muitas pessoas que a SPSC formou e que se têm destacado pelo trabalho continuado que fazem na comunidade junto de populações diversas. Neste sentido, tentámos um equilíbrio justo entre diferentes gerações agregando saberes de diferentes sensibilidades e experiências, mas sempre sustentados na evidência empírica associada à reflexão de quem atua junto da população. Esta é uma obra ímpar e de referência para quem estuda, atua ou pensa vir a atuar em sexologia clínica.

CURSOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO Centros de Estudios Interdisciplinarios (CEI)

Diplomatura de Estudios Avanzados en Sexología y Neurociencias

Duración de 42 semanas. Profesores de 4 países (Argentina, España, Brasil y Uruguay).



INSCRIPCIÓN ABIERTA



Problemáticas Contemporáneas en Psicoanálisis, Ciencia y Ciencia Cognitiva

Diplomatura de Estudios Avanzados en Sexología y Neurociencias


Cuenta con el auspicio de FESEA (Federación Sexológica Argentina)
Certificación emitida por UNR

Modalidad Virtual
Destinado a profesionales de la salud hispanohablantes

Para consultas e inscripciones dirigirse a:
infodiplomaturalsexologia@unr.edu.ar
+ info en [@diplomatura_sexologia](https://www.instagram.com/diplomatura_sexologia)



CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS



UNIVERSIDAD SANTA FE



MAESTRIA EN
EDUCACIÓN SEXUAL

INSCRIPCIONES
ABIERTAS

Julio 2022

Instituto Superior de
Educación Sexual, A.C.
Íses
EDUCACIÓN SEXUAL: UN CAMINO A LA DEMOCRACIA

INFORMES
449 546 4735

Objetivo: Contribuir a la profesionalización de la educación sexual, desde una perspectiva integral, humanista, científica, laica y en el marco de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos

Modalidad virtual

4 semestres dos sábado al mes.

(9:00-17:00 hrs. Mexico)

Cuenta con RVOE: Reconocimiento de Validez
Oficial de Estudios del Tipo Superior.

DIPLOMATURA INTERNACIONAL
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SEXOLOGÍA Y
EDUCACIÓN SEXUAL - AASES
Actualización en Sexología



Inicio: 22/03/23

**Diplomatura
Internacional
Actualización en
Salud Sexual**

**Directoras: Amelia del Sueldo
Olga Marega**



A. Del Sueldo



C. Capandegui



C. Fidalgo



J. Mezzich



O. Marega



A. Fernandez



F. Serrano



F. Cabello



B. Komisaruk



A. Casaubon

Informes e inscripción
www.sexualidadyeducacion.com



Cel. Amelia: +5493815475032
Cel. Olga: +5492494465068

DIPLOMADO, CURSOS DE SEXUALIDAD ONLINE

ASOCIACIÓN MEXICANA PARA LA SALUD SEXUAL A. C.

Asociación Mexicana para la Salud Sexual A. C.
www.amssac.org

Amssac asociación

DIPLOMADO EN SEXUALIDAD HUMANA

MODALIDAD ASINCRÓNICA

PRÓXIMO INICIO:
20.MAYO.2023

Mayores informes: www.amssac.org
Correo: olivia@amssac.org
Tels.: (55) 5573.3460 y (55) 5513.7489
WhatsApp: 55.2296.5034

OLIVIA GUERRERO FIGUEROA
Coordinadora
El primer paso es agendar una entrevista.

Cursos de Sexualidad en Línea

Informes e inscripciones:
cursosdesexualidadenlinea@gmail.com
55 2115 1951

Educación continua disponible todo el tiempo, a tu ritmo.
¡Conoce nuestra oferta educativa!

El precio mostrado es en pesos mexicanos
Para ver equivalencia de su moneda consulte
<https://www.xe.com/currencyconverter/>

CURSOS PARA PÚBLICO EN GENERAL

- ¿Cómo hablar de sexualidad con tus hijos adolescentes? (4 horas) \$500.00
- Prevención del abuso sexual infantil (4 horas) \$500.00
- Sexting: entre el derecho y la prohibición (4 horas) \$500.00
- Juguetes Sexuales: el placer en tus sentidos (4 horas) \$500.00
- Riesgos de la sexualidad en Internet, medios y tecnologías (4 horas) \$500.00
- Tanatología en la actualidad: procesos de duelo (\$500)
- Duelo por la pérdida de la pareja (\$500.)
- Duelo Perinatal: cuando al esperar la vida, llega la muerte (\$250 precio de lanzamiento válido al 30 de abril del 2023).

PARA PROFESIONALES DE LA SALUD

- Mercadotecnia para especialistas de la salud emocional y sexual (4 horas) \$ 500.00
- Psicopatología y Salud Sexual (8 horas) \$800.00
- Técnicas en Psicoterapia Sexual (4 horas) \$700.00
- Metodología de la investigación (40 horas) \$1,500.00
- Farmacología de la terapia hormonal de la afirmación de género para personas Trans (4 horas) \$700.00
- Introducción a la psicoterapia feminista (4 horas) \$700.00
- Terapia psicológica con caricaturas para la detección y manejo del abuso sexual en la infancia \$700
- Introducción al tratamiento de las parafilias \$700.00
- Abordaje terapéutico: Celos e infidelidad \$700.00
- Tanatología en la actualidad: procesos de duelo \$500.00
- Duelo Perinatal: cuando al esperar la vida, llega la muerte (\$250 precio de lanzamiento válido al 30 de abril del 2023).

Toda la información está en www.amssac.org

XXII POSTGRADO DE SEXUALIDAD HUMANA

Terapia y Educación Sexual con perspectiva de género, derechos y neurociencias

INSTITUTO KINSEY

Instituto Kinsey

45 AÑOS DE EXPERIENCIA

SEXUALIDAD HUMANA

Terapia y Educación Sexual con perspectiva de género, derechos y neurociencias

XXII POSTGRADO

SÁBADO 13 DE ABRIL 2024
Cupos Limitados

- **DIRECTORES:**
Psic. Mirta Granero
Dr. Juan Impallari
- **COORDINADOR:**
Dr. Javier Lola

- **Curso Virtual** de 400 horas
Prácticas, Jornadas, investigaciones y evaluación.
(Duración 2 años).

25 docentes invitados (de Argentina y del extranjero) especializados en Sexología clínica y educativa.

ACREDITACIÓN

- Este post grado cumple con las condiciones necesarias, que junto con otros antecedentes permitirán acreditarse como sexólogos clínicos o educativos en **FLASSES Y FESEA**

DIRIGIDO A

Médicos, psicólogos, psicopedagogos, abogados, enfermeros, docentes, profesionales y estudiantes avanzados de carreras humanísticas, de salud y de educación.

Clases segundo sábado de cada mes de 9 a 18 horas.

INSTITUTO DE SEXOLOGÍA
Fundado es 1983

Inscripción Lun a Vier de 16 a 20hs.
(0341) 7923031
Ríoja 3012 - Rosario.
secretariainstitutokinsey@gmail.com



NORMATIVAS

REQUISITOS PARA SER MIEMBROS INDIVIDUALES DE FLASSES



ACTUALIZACIÓN APROBADA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2019 REALIZADA ON-LINE

Los requisitos para ser aceptados como miembros individuales de FLASSES, fueron publicados por primera vez en el Boletín I de enero de 2010, página 23.

La redacción actual tras las modificaciones aprobadas es la siguiente:

1. Será miembro individual, todo aquel o aquella profesional de la Salud Sexual (educación, clínica y/o asesoramiento) que acredite (merced currículo certificado y justificantes de títulos universitarios y de la especialidad) su formación y ejercicio profesional.

2. Ser avalado por **una** entidad o profesional miembro de FLASSES, que por escrito refrendarán el aval.

3. La solicitud de membresía será enviada a la secretaría general de FLASSES quien, una vez comprobado que el solicitante cumple los requisitos para su admisión, la remitirá al Comité Ejecutivo para la decisión final de aceptación. **Una vez aceptada por el comité ejecutivo ya puede ser miembro individual una vez satisfaga la cuota anual.** Posteriormente, en la Asamblea bianual a realizar en CLASES se hará el nombramiento oficial. Tras presentar la solicitud a la Secretaría de FLASSES y ser aceptada por el Comité Ejecutivo, también hará efectivo el pago de los derechos de pertenencia anual.

4. Aportar regularmente la cuota anual establecida.

5. Declaración de que cumplirá con el régimen disciplinario y el código de Ética de FLASSES.

NORMATIVAS



AUSPICIO DE FLASSES PARA ACREDITACIÓN DE CALIDAD EN CURSOS DE POSTGRADO, MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DE SUS SOCIEDADES

ACTAS DE LA SEGUNDA Y TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO
CELEBRADAS EL 10 DE OCTUBRE DE 2019 EN MÉXICO Y EL 30 DE NOVIEMBRE
2019 ON-LINE

Se aprueba que FLASSES puede auspiciar **cursos de postgrado, maestrías y doctorados** que Sociedades FLASSES soliciten, previa evaluación de criterios de calidad, para ello, la sociedad auspiciada pagará a FLASSES 300 dólares por año auspiciado.

Estipulamos 300 dólares como pago mínimo a FLASSES y para cursos más caros, la tarifa será del 10% del total del curso.

Los alumnos y alumnas acreditados en los cursos auspiciados por FLASSES, si posteriormente solicitan la acreditación de FLASSES cómo especialistas en sexología clínica o en Educación sexual, podrán beneficiarse de un descuento de 20 dólares en la tasa de acreditación estipulada.

NORMATIVAS



PROYECTOS EN LOS QUE MIEMBROS DE COMITÉS Y COMISIONES DE FLASSES PUEDEN SOLICITAR AYUDA ECONÓMICA

ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2023 ON-LINE

Se aprueba por el Comité Ejecutivo de FLASSES que los miembros de los Comités y las Comisiones de FLASSES puedan solicitar ayuda económica para dos tipos de proyectos:

1. Proyectos educativos. En la solicitud de la ayuda incluirán: nombre del proyecto educativo, objetivos, metodología, temario, profesorado con CV y presupuesto económico.

2. Proyectos de investigación. En la solicitud de la ayuda incluirán: Título, objetivo principal, objetivos complementarios, justificación, metodología, análisis estadístico y agregar presupuesto

Convocatoria cada dos años con un presupuesto general de 2000 dólares para el conjunto de todos los proyectos presentados en plazo y forma.

Las o los interesados deberán enviar para esta primera convocatoria tanto la solicitud de apoyo como el proyecto antes de agosto del 2024.

Las o los interesados deberán enviar el Proyecto completo a la Secretaría General de FLASSES secretariaflasses22.26@gmail.com con el fin de que sea valorado por el Comité Ejecutivo de FLASSES. Además del proyecto se debe incluir el presupuesto económico,

Cantidad que tras valoración de cumplimiento de requisitos se le puede conceder a cada proyecto: entre un mínimo de 300 y un máximo de 500 dólares.

CALENDARIO DE EVENTOS

Lista de Congresos y Eventos de Sexología

2023

Junio

VI Congreso Latinoamericano de Patología Vulvar	Buenos Aires ARGENTINA	Junio/Julio 29 - 1	http://congresosolapav2023.com
---	------------------------	-----------------------	---

Julio

IAS 2023, the 12th IAS Conference on HIV Science	Brisbane AUSTRALIA	Julio 23	www.iasociety.org/conferences/ias2023
--	--------------------	-------------	--

Agosto

Annual Meeting of the International Academy of Sex Research	Montreal CANADÁ	Agosto 7 - 10	www.iasrsite.org
---	-----------------	------------------	--

Jornadas SASH 2023	Buenos Aires ARGENTINA	Agosto 26	https://www.sasharg.com.ar/eventos/jornadas
--------------------	------------------------	--------------	---

Septiembre

Día Mundial de la Salud Sexual	En todo el mundo	Septiembre 4	https://worldsexualhealth.net/event/world-sexual-health-day/
--------------------------------	------------------	-----------------	---

Septiembre/Octubre

23rd World Congress of Psychiatry Sexual	Viena AUSTRIA	Septiembre/octubre 28 - 1	https://wcp-congress.com/
--	------------------	------------------------------	---

Octubre

The 30 th National (Annual) Conference of "Council of Sex Education and Parenthood International (CSEPI)	Ahmedabab INDIA	Octubre 2	www.sexconindia.com
---	--------------------	--------------	--

XVII Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Medicina Sexual	Medellín COLOMBA	Octubre 27 - 29	https://www.slams2023.org/es/
---	---------------------	--------------------	---

Noviembre

26° Congreso de la Asociación Mundial para la Salud Sexual (WAS)	Antalya TURQUÍA	Noviembre 2 – 5	https://was2023.org/en/
--	--------------------	--------------------	---

2023 Annual conference of the Society for Scientific Study of Sexuality	New Orleans EEUU	Noviembre 16 – 19	www.sexscience.org
---	---------------------	----------------------	--

Diciembre

24 th World Meeting on Sexual Medicina ISSM/MESSM	Dubai EMIRATOS ARABES	Noviembre 15 – 17	www.issm.info
--	--------------------------	----------------------	--

REQUISITOS PARA AUTORES/AS

Los trabajos para publicar en el Boletín deberán enviarse tomando en cuenta las siguientes especificaciones:

- Archivo de Word
- Letra Arial 12 puntos con interlineado 1,5.
- Texto justificado

El trabajo puede ser de uno de los siguientes tipos relacionados con la sexualidad en cualquiera de sus aspectos:

- Artículos científicos
- Reflexiones
- Comentario de libro
- Comentario de arte
- Compartir calendario de futuros cursos y eventos.

Envío:

Los textos deben ser enviados al correo oficial de la Secretaría de FLASSES

secretariaflasses22.26@gmail.com